

# Cultura liberal, México y España. 1860-1930



*Editores*

Aurora CANO ANDALUZ  
Manuel SUÁREZ CORTINA  
Evelia TREJO ESTRADA

PUBliCan



Ediciones

Universidad de Cantabria

## SUMARIO

Introducción. De historia nacional e historias compartidas. España y México en la época liberal .....	9
<i>Aurora Cano Andaluz, Evelia Trejo Estrada y Manuel Suárez Cortina</i>	
El concepto de democracia en España y México desde finales del siglo XVIII hasta 1824 .....	33
<i>Rocío García Ruiz</i>	
El conservadurismo mexicano (1823-1832): ¿un caso de doctrinarismo? ...	59
<i>Fidel Gómez Ochoa</i>	
Conceptos fundacionales del liberalismo mexicano en la percepción y actuación de Francisco Zarco .....	87
<i>Aurora Cano Andaluz</i>	
Tras los rescoldos de la revolución. El republicanismo conservador de Emilio Castelar y Justo Sierra .....	117
<i>Manuel Suárez Cortina</i>	
José María Vigil. Dos momentos en defensa del liberalismo .....	149
<i>Evelia Trejo Estrada</i>	
Liberales mexicanos en Nueva York (1864-1867) .....	181
<i>Vicente Quirarte</i>	
La opinión pública en España (1875-1923): entre la debilidad y la suplantación .....	201
<i>Aurora Garrido Martín</i>	
Argumentos contra la modernidad laica del liberalismo .....	221
<i>Valeria Cortés</i>	
Los protestantes. Un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884) .....	245
<i>Silvestre Villegas Revueltas</i>	

La intelectualidad conservadora mexicana y Marcelino Menéndez Pelayo. Impresiones de una relación a finales del siglo XIX y principios del XX .....	277
<i>Ricardo Pérez Montfort</i>	
El anticlericalismo de los constitucionalistas en la revolución mexicana ...	297
<i>Felipe Arturo Ávila Espinosa</i>	
Niceto de Zamacois y su crítica del liberalismo exaltado en México entre 1821 y 1867 .....	323
<i>José Enrique Covarrubias</i>	
De liberales y conservadores a la crítica literaria moderna en México .....	349
<i>Pablo Mora</i>	
La voz de una nueva generación liberal: <i>El Nacional</i> y <i>El Liceo mexicano</i> (1880-1892) .....	371
<i>Miguel Ángel Castro</i>	
Del exilio liberal al exilio de masas, Alfonso Reyes en España (1914-1924) ..	395
<i>Jorge de Hoyos Puente</i>	
José Vasconcelos y <i>La Antorcha</i> : un espacio para la cultura liberal .....	415
<i>Álvaro Matute</i>	
«Capitalismo responsable». La cuestión social en Europa y México (1848-1936) .....	441
<i>Gonzalo Capellán de Miguel</i>	
La Sociedad de Beneficencia Española a través del periódico <i>La Colonia Española</i> (1873-1879) .....	465
<i>Lilia Vieyra Sánchez</i>	
¿Constitucionalización de derechos o institucionalización de su ejercicio?: la cuestión de los derechos sindicales en España y México (1910-1930) ....	491
<i>Ángeles Barrio Alonso</i>	
Corporativismo y Estado durante la dictadura de Primo de Rivera .....	523
<i>Cecilia Gutiérrez Lázaro</i>	
Bibliografía .....	543
Índice onomástico .....	581
Perfil biográfico de los autores .....	601

# INTRODUCCIÓN. DE HISTORIA NACIONAL E HISTORIAS COMPARTIDAS. ESPAÑA Y MÉXICO EN LA ÉPOCA LIBERAL\*

*Aurora Cano Andaluz, Evelia Trejo Estrada y Manuel Suárez Cortina*

**E**L diálogo entre las historiografías española y mexicana camina poco a poco, pero con paso firme hacia un territorio común donde los estudios de historia comparada van emergiendo como un campo oportuno y necesario de la comunicación entre dos países que en el pasado compartieron historia y cultura. En el momento en que se va a celebrar el bicentenario de las Cortes de Cádiz y de la insurgencia mexicana, y cuando ha trascurrido un siglo de la Revolución Mexicana de 1910, esta mirada cruzada entre ambas experiencias nacionales se presenta como una oportunidad espléndida para indagar en los componentes fundamentales de la historia y culturas española y mexicana. Éste ha sido el propósito de los dos seminarios científicos que están en la base de este libro, celebrados en México DF en marzo de 2008 y en Comillas en septiembre de 2009.

*Cultura liberal, México y España. 1860-1930* es el producto de la colaboración del grupo de investigación *Historia y Cultura Contemporánea de Europa del Sur y América Latina* de la Universidad de Cantabria y de dos institutos de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México: el *Instituto de Investigaciones Bibliográficas* y el *Instituto de Investigaciones Históricas*. De declarado carácter multidisciplinar se abordan las líneas maestras de la vida sociopolítica, cultural y periodística de España y México en

---

\* Este libro se inscribe en las investigaciones realizadas en los proyectos *La cultura política del federalismo español (1875-1931)*, Ref. HAR2009-08737, dirigido por Manuel Suárez Cortina, y *Cultura liberal, México y España, 1860-1931. Un acercamiento desde la historiografía, la literatura y la prensa*, Ref. PAPIIT IMN404309-3, bajo la dirección de Aurora Cano Andaluz, del que es corresponsable Evelia Trejo Estrada.

el período de entre siglos. Los límites temporales, 1860 y 1930, representan en ambos países cesuras significativas de la consolidación y declinar de la cultura liberal. 1860 es una fecha cargada de tensiones, cuando las leyes de Reforma alumbran el México moderno, pero también cuando se ciernen sobre el país los nubarrones de un conflicto civil que sólo será superado tras la derrota del proyecto imperial de Maximiliano. En España 1860-1930 constituye una etapa central en el triunfo de la cultura liberal y, al mismo tiempo, remite al momento final de un régimen monárquico que poco después da paso a la experiencia republicana. Entre ambos momentos en los dos países se fueron sucediendo experiencias de gobierno constitucional y dictaduras, pero más allá del orden político, la cultura liberal conoció su máximo esplendor, haciendo a un lado en buena medida los rasgos culturales del orden tradicional y cuando todavía no se habían consolidado los modos y planteamientos de la sociedad de masas. Es, pues, de liberalismo, de sociedad burguesa y de orden constitucional, cuando no de freno a ellos de lo que se nutre y desarrolla con toda su fuerza lo que genéricamente conocemos como «sociedad liberal». Un período de desarrollo económico, de construcción de las naciones y consolidación de los nuevos estados que está presente de una forma viva en los ensayos históricos de la época, en la literatura y en la fuerza de una prensa que se ha convertido en el termómetro de una sociedad, de una opinión pública que es el soporte y sustento del nuevo orden socio político.

*Cultura liberal, México y España. 1860-1930* recoge veinte ensayos sobre la historia mexicana y española desde una perspectiva multidisciplinar, donde se abordan estudios de la historia política, se hace un acercamiento al papel de la religión en la conformación de la sociedad moderna, se analiza el significado de la literatura y la prensa como ingredientes básicos de la cultura liberal y se indaga en el carácter del Estado como referente significativo de la realidad social y económica. En su configuración temática el libro se ha dividido en cuatro bloques. En el *primero* se presta atención a la dimensión directamente política, a cómo liberalismo y democracia constituyen dos referentes básicos de la época; en el *segundo* se contemplan las diversas manifestaciones de la religiosidad, de las tensiones que en España y México representó la demanda de libertad religiosa y el papel que la heterodoxia, el laicismo o el protestantismo tuvieron en una época que se presentaba bajo el símbolo de la libertad; el bloque *tercero* se ocupa de la prensa y de la creación literaria como dos soportes centrales de la cultura nacional, dos medios en los que el escritor, el intelectual, hace de mediador entre una sociedad en vías de su completa alfabetización y un orden sociopolítico que

reclama la presencia de ambos como un instrumento imprescindible para la consolidación de una cultura verdaderamente nacional; finalmente, el *cuarto* bloque remite al papel del Estado en el establecimiento de políticas sociales, en cómo representa una instancia básica para la resolución del problema social, en la beneficencia y cómo ya el abstencionismo ya la intervención del Estado expresan las tensiones entre las distintas corrientes del liberalismo en las décadas de entre siglos.

La investigación histórica ha mostrado que la evolución de los distintos países en la época liberal no siempre se ha ajustado a un patrón determinado, debido a las dificultades de los procesos de modernización: del desarrollo capitalista, de la consolidación de los regímenes representativos, de las diversas maneras en que se fueron construyendo las naciones en el marco de una realidad histórica y territorial condicionada por reajustes de dimensión variable. En el caso español, tras la pérdida de los territorios ultramarinos, lo ha estado por el componente básicamente peninsular, en el mexicano por la acomodación al nuevo orden geopolítico una vez que se da la conversión de Nueva España en el México contemporáneo, con la pérdida de la mitad de su territorio tras la separación de Texas y la derrota frente a los Estados Unidos. En ambos casos, la transición del viejo orden a la modernidad se llevó a cabo en medio de profundas mutaciones que dejaron su huella en el modo en que se articularon como tales Estados nación. En España a partir de la Monarquía constitucional y centralizada, en México con una República federal que, sin embargo, no logró consolidar el orden liberal hasta las leyes de Reforma. Una y otra experiencias están teñidas de claros y sombras y fueron múltiples los retos que tuvieron que asumir. Al mismo tiempo ese recorrido lo llevaron a cabo desde una mirada mutua de distancia y acercamiento. De distancia, en la medida que el proceso de liquidación que llevó de la Monarquía hispánica a los Estados nación que son España y México no se pudo realizar de una manera tranquila, porque la mirada en México hacia lo español se hizo comprensiblemente ambivalente, entre una hispanofobia perceptible y una hispanofilia que estuvo siempre presente en amplios segmentos de la población. Desde España, inicialmente con la resistencia a la independencia, más tarde, con la aceptación resignada y el convencimiento de que entre ambas sociedades y culturas eran mucho más los elementos de afinidad que de discrepancia. La experiencia histórica de la guerra civil española, un siglo después de haber aceptado la independencia de la antigua Nueva España, llevó a miles de españoles a un exilio que encontró en México una segunda casa en la que muchos de aquellos exiliados se convirtieron de hecho y de derecho en mexicanos. España y México a lo largo de estos dos últimos

siglos han transitado hacia la modernidad sorteando dificultades múltiples, mostrando en ocasiones viejos enconos, pero, también dialogando plácidamente como dos miembros de un mismo cuerpo común que con el tiempo han ido configurando sus propia personalidad.

## 1. LIBERALISMO Y DEMOCRACIA

**E**L triunfo del liberalismo y los límites de la democracia constituyen dos referentes centrales del desarrollo de las naciones a lo largo de los siglos XIX y XX. El alcance del primero y los frenos a la segunda conforman el bloque primero de este libro. Se recogen aquí siete trabajos de componente directamente político. En los mismos se plantea la relación entre modernidad, liberalismo y democracia desde posiciones transversales, tanto en el plano teórico y metodológico como en el temático. Es bien conocida la distancia que marca el nacimiento y desarrollo del liberalismo en España y México, el contraste entre un liberalismo temprano que asoma en España en las Cortes de Cádiz y el retraso que experimenta el triunfo liberal en la sociedad y cultura mexicanas, a pesar del impacto reconocible que tuvo la cultura doceañista en la gestación y diseño político de la constitución de 1824, como se apunta en numerosos trabajos recientes. Como conceptos sociales y políticos, como culturas, liberalismo y democracia tuvieron una gestación compleja a los dos lados del Atlántico. Como nos muestra el ensayo de Rocío García Ruiz (*El concepto de democracia en España y México desde finales del siglo XVIII hasta 1824*), aplicando los principios de la semántica histórica de filiación koselleckiana, el concepto de democracia tuvo en España desde el siglo XVIII diversas acepciones, en línea con los debates sobre la naturaleza del poder, la soberanía y el sistema representativo que están en el ambiente intelectual y político de la Ilustración. Rocío García da cuenta de las similitudes y diferencias en la trayectoria de la palabra *democracia*, sin dejar atrás otras voces también significativas como *representación*, *parlamentarismo*, o *soberanía*. Para ello emplea diversas fuentes desde catecismos políticos, folletos, periódicos, epistolarios, informes, comunicados a proclamas, diccionarios, *Diarios de Sesiones del Congreso de Diputados*, etc. El resultado que nos ofrece es un panorama rico en planteamientos donde se observa la diversidad de concepciones que la democracia tuvo en España y México y cómo cada uno de los países se acomodó a proyectos sociales y políticos particulares. Así, mientras que en España el debate fue intenso y preciso, determinando diversas concepciones democráticas, en México el desarrollo del concepto fue más impreciso, y, sobre todo, más tardío.